

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 924

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 14 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2006

SUMARIO: **Centenario** de la Escuela N° 168 J.C. "Mendoza", de la localidad de María Grande, provincia de Entre Ríos, celebrado el 16 de julio de 2006. Expresión de beneplácito. **Osuna.** (3.759-D.-2006.)

Maffei. – Juliana I. Marino. – María C. Moisés. – Mabel H. Müller. – Stella M. Peso. – Ana E. Richter. – María del C. C. Rico. – Rodolfo R. Roquel. – Hugo G. Storero.

Dictamen de comisión

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Osuna por el que expresa beneplácito por la conmemoración del centenario de la Escuela N° 168, J.C. "Mendoza", de la localidad de María Grande, provincia de Entre Ríos, a celebrarse el 16 de julio de 2006; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Osuna, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Eduardo G. Macaluse.

Proyecto de resolución

FUNDAMENTOS

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el centenario de la Escuela N° 168, J.C. "Mendoza", de la localidad de María Grande, provincia de Entre Ríos, celebrado el 16 de julio del corriente año.

Sala de la comisión, 16 de agosto de 2006.

Señor presidente:

El próximo 16 de julio se conmemora el centenario de la Escuela N° 168 J.C. "Mendoza" de la localidad de María Grande de la provincia de Entre Ríos.

En los inicios del siglo XX, el gobierno nacional se hace eco de las necesidades de esta incipiente colonia y con fecha 16 de julio de 1906, funda la Escuela Nacional N° 28, que comienza a funcionar en distrito Tala, donde sus paredes de ladrillos albergan a los niños de la zona.

A los dos años la escuela es trasladada a la estación María Grande y luego de funcionar en distintos locales, en el año 1922 se construye el edificio propio en el que funciona actualmente.

La escuela desarrolla una fecunda labor educativa y trasciende a la comunidad, ya que en ella nacieron la primera sociedad de beneficencia de Ma-

Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Antonio Lovaglio Saravia. – Eusebia A. Jerez. – Esteban J. Bullrich. – Stella M. Cittadini de Montes. – Margarita Ferrá de Bartol. – Amanda S. Genem. – Ruperto E. Godoy. – Griselda N. Herrera. – Eduardo G. Macaluse. – Marta O.

ría Grande y la primera biblioteca pública, a más de realizar veladas de gala para recaudar fondos, organizar eventos sociales y campañas solidarias.

En el año 1930 el Consejo Nacional de Educación le impone el nombre de una provincia hermana “Mendoza” y en 1978 al ser transferida a jurisdicción provincial cambia su denominación pero no su nombre, hoy es la Escuela N° 168 “Mendoza” ex Nacional 28.

La modalidad de jornada completa que hoy la distingue comenzó a implementarse en el año 1974, con la ambición de lograr una educación integral a los niños y donde se persigue transformar el “estar” y el “decir” en el hacer.

La escuela en sus cien años de trayectoria ha visto acompañada su gestión por el empeño ineludible de los docentes que pasaron a través de los años por sus aulas, de las generaciones que se han for-

mado en ella y han dado esfuerzo para el crecimiento de nuestro país.

Por lo expuesto, solicito al señor presidente la aprobación del presente proyecto.

Blanca I. Osuna.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el centenario de la Escuela N° 168 J.C. “Mendoza” de la localidad de María Grande –provincia de Entre Ríos– que se celebrará el día 16 de julio del corriente año.

Blanca I. Osuna.